



OPI

Sergio Iván Moya Mena

ESCUELA CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL

BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

COLABORARON EN ESTA EDICIÓN

Aitana Rojas Delgado, UCR

Brandon Pérez Calderón, UCR-UNA

Erickson Molina Rodríguez, UCR

Irene Robles Fajardo, UCR

Jacqueline Arias Madrigal, UCR

Jose Andrés Corrales Rojas, UCR

Kendall Abarca Chinchilla, UCR

Marcela Delgado Salamanca, UCR

Mariángel Zúñiga Hidalgo, UCR

Melanie Parrales Potosme, UCR

Naomy Mora González, UCR

Nicole Cerdas Picado, UCR

Oriana Calderón Montenegro, UCR

Samantha Cristina Blanco Rojas, UCR

Sofía Roch Pérez, UCR-UNA

Yerlyn Esther Mora Herra, UCR

CONSEJO EDITORIAL

Tania Rodríguez Echeverría (UCR)

Marco Vinicio Méndez Coto (UNA)

Carlos Humberto Cascante Segura (UNA)

Mayling Aguilar Agüero (UNA)

Javier Johanning Solís (UCR)

Resumen Ejecutivo

1. Presentación

El Observatorio de la Política Internacional Sergio Iván Moya Mena (OPI) es un proyecto conjunto entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional que inició en abril de 2008 con el objetivo de constituir una instancia permanente dedicada al seguimiento sistemático y el análisis específico de la política exterior costarricense y sus relaciones internacionales. Entre sus productos más relevantes se encuentra su Boletín, en el cual se indaga sobre los principales acontecimientos y tendencias en la política exterior de Costa Rica. Con el propósito de brindar mayor rigurosidad y profundidad al análisis realizado en el Boletín es que en esta ocasión se ha ampliado el período de análisis para realizarlo de forma trimestral. Esta medida se adopta dentro del marco de fortalecimiento del OPI, como medida temporal, mientras se realizan las acciones necesarias para emplear una temporalidad semestral como período de análisis del Boletín.

El Boletín del OPI busca presentar al público general un análisis de las tendencias, acontecimientos y procesos de la política exterior costarricense. Para ello, emplea una metodología cualitativa, basada en la aplicación de técnicas como la revisión documental, el análisis de contenido de notas y comunicados oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREEC), el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), junto con notas de prensa de varios medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Asimismo, emplea la estadística descriptiva para ofrecer una sistematización de datos de su objeto de análisis. Sus principales temas de análisis son la conducción de política exterior, las acciones en materia de comercio exterior y las discusiones dentro de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de Costa Rica.

Para el actual Boletín N°104, con el propósito de fortalecer los insumos, discusión y alcance de los boletines del OPI, se pone a disposición del público los hallazgos más relevantes de la conducción de la política exterior costarricense durante el período diciembre 2024-febrero 2025. A continuación, se detallan estos hallazgos, según las secciones en las que los boletines del OPI se articulan.

2. Cronología de la Política Exterior de Costa Rica (septiembre-noviembre 2024)

Durante los meses de diciembre 2024 a febrero 2025, Costa Rica sostuvo 57 interacciones en total, catalogados por el tipo de interacción sostenida: bilateral; multilateral; derechos humanos; medio ambiente; cooperación internacional. Precisamente, este último fue el que mayor cantidad de encuentros evidenció durante el período de estudio. La actividad del país estuvo vinculada a siete regiones alrededor del mundo: África Subsahariana, Caribe, Centroamérica, Europa, Medio Oriente, Norteamérica, Sudamérica y Sudeste Asiático. En concreto, representantes costarricenses se vincularon con autoridades de Alemania, Brasil, Chile, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Italia, Japón, República de Corea, Suecia, Turquía y Venezuela. Cabe destacar que, durante este periodo, el país sostuvo encuentros con autoridades de países con los que usualmente no se interactúa, estos son: Azerbaiyán, Armenia, Vietnam y Kazajistán.

A diferencia de periodos de análisis previos, durante este trimestre resalta la participación de otros actores internos, a parte del MRREEC, implicados en las relaciones exteriores del país. Estos son: el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Seguridad Pública, el Poder Judicial, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, PROCOMER y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Particularmente, este último ministerio mantuvo una destacada participación en la política exterior del país, especialmente en materia de cooperación internacional.

3. Comercio Exterior (septiembre-noviembre 2024)

Durante el período, Costa Rica se centró en su comercio exterior en la promoción de sus exportaciones, la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y en la resolución de dos situaciones que afectaron el estado de las relaciones comerciales con importantes socios comerciales. En este sentido, las relaciones bilaterales se centraron esencialmente en el fortalecimiento de los lazos comerciales y la cooperación estratégica en sectores clave, priorizando la atracción de inversión extranjera directa (IED) y la facilitación del comercio. En lo que respecta a la relación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE), Costa Rica concluyó su agenda post-adhesión, consolidando de esta forma su ingreso a la organización y sus estándares.

Costa Rica debió enfrentar durante el período afectaciones a su relación comercial con dos de sus principales socios: Estados Unidos (EE. UU.) y Panamá. Por un lado, la situación con los aranceles estadounidenses sobre el precio del arroz provocó dificultades para el comercio del producto, y una afectación para las personas productoras nacionales. Por otro lado, el sector de los semiconductores muestra una situación de incertidumbre luego del cambio de gobierno en los Estados Unidos.

En relación con Panamá, se dio un enfrentamiento entre Panamá y Costa Rica, ya que se dictaminó que el gobierno panameño incurrió en falsas afirmaciones sobre las medidas sanitarias de los productos costarricenses, penalizando indebidamente el comercio costarricense. La relación no ha sido resuelta durante el período de estudio, lo cual podría generar mayores afectaciones a las relaciones bilaterales entre ambos Estados.

4. Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior (septiembre-noviembre 2024)

La Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior enfocó su labor durante el período de estudio a discutir en profundidad el Decreto N°44.196 sobre las medidas de ciberseguridad para la implementación de tecnología 5G y superiores en el país. Abarcando desde la implementación de esta nueva forma de tecnología en el país, hasta cómo las acciones y posición que ha sido tomada desde el Ejecutivo podrían llegar a debilitar las relaciones comerciales y de cooperación con la República Popular de China.

El tema de la tecnología 5G fue de tal forma central para la labor de la comisión durante el período de estudio que todas las audiencias sostenidas durante el período abordaron el tema. En este sentido, la comisión sostuvo audiencias con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Arnoldo André Tinoco, y el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Alejandro Solano Ortíz; el Gerente de Asuntos Regulatorios e Interconexión de la compañía Claro Costa Rica, Andrés Oviedo Guzmán; la auditora general del ICE, Sofía Machuca Flores, y; el director jurídico de la empresa Liberty, José Alberto Gutiérrez Salazar, y el director de comunicaciones de la empresa Liberty, José Pablo Rivera Ibarra.

Las sesiones sostenidas durante los meses de diciembre, enero y febrero reflejan una coyuntura compleja tanto a nivel político como económico, en la que convergen intereses nacionales, presiones de agentes externos tanto a nivel comercial como diplomático y sobre todo el futuro del desarrollo tecnológico del país. En este escenario la implementación de la tecnología 5G deja de ser una decisión exclusivamente técnica o de infraestructura, en cambio se convierte en una decisión estratégica que compromete el futuro de la política exterior y la competitividad del país tanto a mediano como largo plazo. En cuanto al aspecto político que presenta esta discusión, se han vuelto evidentes las tensiones geopolíticas entre modelos de cooperación ofrecidos por China y Estados Unidos, revelando cómo la toma de decisiones en esta materia está atravesada por intereses divergentes dentro del Ejecutivo, del Legislativo y del sector privado.

Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

:: Diciembre 2024 - febrero 2025

Samantha Cristina Blanco Rojas, UCR

Brandon Pérez Calderón, UCR-UNA

Irene Robles Fajardo, UCR

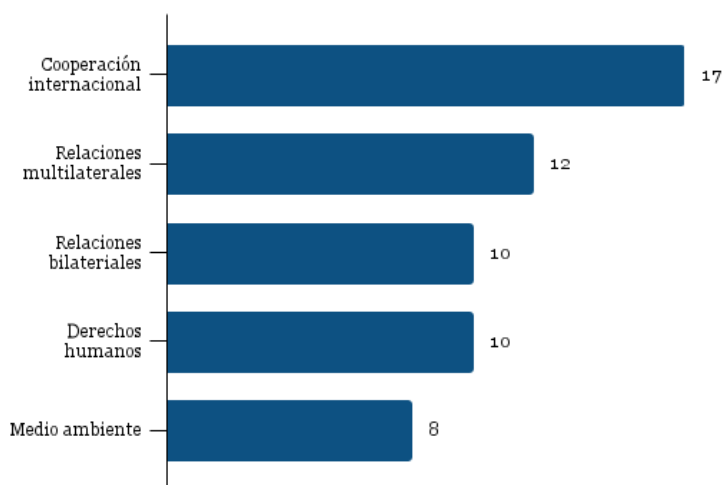
Sofía Roch Pérez, UCR-UNA

En esta sección del boletín se analizan las interacciones en política exterior que ha sostenido el país durante diciembre de 2024 a febrero de 2025. La actividad del país se analiza conforme a cinco tipos de actividades diplomáticas a saber: (a) relaciones bilaterales, (b) relaciones multilaterales, (c) cooperación internacional, (d) derechos humanos y; (e) medio ambiente¹. Durante este trimestre el país sostuvo 57 interacciones² en total, el eje que mayor cantidad de encuentros tuvo fue cooperación internacional (gráfico 1). El mapeo de estas acciones por eje temático permite analizar hacia dónde estuvo dirigida las interacciones del país hacia el exterior, sus posicionamientos e intereses.

¹ Los vínculos son extraídos de la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

² Para efectos de esta sección del Boletín, las interacciones, acciones o acercamientos en Política Exterior son entendidas como reuniones o encuentros entre personas diplomáticas costarricenses y del extranjero (sean bilaterales o multilaterales), a la participación de Costa Rica en foros y eventos de Alto Nivel y al pronunciamiento del Estado costarricense sobre acontecimientos internacionales.

Gráfico 1. Acciones de política exterior de Costa Rica registradas en la comunicación institucional del MRREEC, según eje temático. Diciembre 2024-febrero 2025



Fuente: Elaboración propia.

I. Actividades diplomáticas enfocadas en relaciones bilaterales

Costa Rica, principalmente a través del MRREEC, sostuvo diez acercamientos bilaterales entre diciembre de 2024 y enero y febrero de 2025. Los vínculos estuvieron dirigidos hacia Europa, Norteamérica, Sudamérica, el suroeste y sudeste Asiático. En concreto, con Chile, Estados Unidos, Japón, República de Corea, Suecia y Turquía. La mayor parte de los vínculos se asocian con el eje de Política Exterior de *El fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo*.

Durante el periodo en análisis se dieron dos actos protocolarios. El primero de ellos consiste en la presentación de Cartas Credenciales por parte del embajador Alexander Peñaranda Zárate ante el Rey de Suecia, Carlos XVI Gustavo. Durante el evento se mencionó que la agenda bilateral estaría relacionada con la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, la paz, la protección y promoción de los derechos humanos.³ El

³ «Embajador de Costa Rica ante el Reino de Suecia presenta Cartas Credenciales», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 14 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8152>

segundo acto corresponde a la juramentación de la nueva embajadora de Costa Rica en Japón, Sussi Jiménez Núñez.⁴

También en este trimestre, representantes diplomáticos costarricenses sostuvieron reuniones con personas representantes de otros países. El canciller Arnoldo André Tinoco se reunió con los senadores estadounidenses y republicanos Rick Scott y Toood Young, y los congresistas Brian Mast, Carlos Gimenez, Greg Lopez, Larry Buschon y Pete Sessions, con los cuales se dialogó sobre la seguridad regional, ciberseguridad y flujos migratorios.⁵ Estos encuentros se dieron en el marco de la toma de posesión del presidente estadounidense Donald Trump. Por su parte, la directora general de Política Exterior, embajadora Georgina Guillén Grillo se reunió con la directora general para América Latina y el Caribe de Türkiye, embajadora Yaprak Balkan con el fin de celebrar la II Reunión de Consultas Políticas entre Costa Rica y Turquía. Durante el intercambio se dialogó sobre posibilidades de cooperación en materia educativa, tecnológica, cultural, de inversión y comercio.⁶

Uno de los diez acercamientos bilaterales destacó porque se produjo un acuerdo. Este consiste en la reactivación del Acuerdo de Cooperación con el entonces Instituto del Servicio Exterior y la Academia Diplomática de Chile, firmado el 6 de febrero de 1991. Esta reactivación promueve el intercambio de conferencias, personas expertas, docentes e investigadores en áreas de interés para ambas instituciones diplomáticas.⁷ Este es resultado de la reunión entre la viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación del MRREEC, embajadora Lydia Peralta Cordero, y el director de la Academia Diplomática de Chile, embajador Hernán Bascuñan.⁸

⁴ «Canciller André juramenta a nueva Embajadora designada de Costa Rica en Japón», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 09 de enero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8122>

⁵ «Ministro André refuerza vínculos con senadores, congresistas y empresas privadas de Estados Unidos», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 10 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8096>

⁶ «Costa Rica y Türkiye celebran II Reunión de consultas políticas», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 26 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8168>

⁷ «Academias Diplomáticas de Costa Rica y Chile renuevan vínculos», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 13 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8107>

⁸ «Academias Diplomáticas de Costa Rica y Chile renuevan vínculos», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 13 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8107>

Finalmente, Costa Rica se pronunció sobre la situación política en la República de Corea. El MRREEC reiteró, en diciembre del 2024, su apoyo al país surcoreano en la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones democráticas y el estado de derecho: “Costa Rica expresa su confianza en el sistema democrático surcoreano y el restablecimiento institucional de acuerdo con el orden constitucional”.⁹

II. Actividades diplomáticas enfocadas en relaciones multilaterales

En este trimestre, Costa Rica mantuvo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREEC) un total de doce encuentros con enfoque multilateral. Costa Rica centró sus esfuerzos principalmente en fortalecer relaciones con Estados Unidos, la Unión Europea y países de América Latina, abarcando temas como derechos humanos, justicia internacional, cooperación regional, seguridad y desarrollo sostenible.

Costa Rica, en diciembre, participó en *la 23^a Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional*¹⁰, asumiendo su compromiso con la justicia internacional y los derechos de las víctimas. Más adelante, el canciller André Tinoco sostuvo un diálogo con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la agenda hemisférica¹¹, abordando temas de interés compartido en la región. Además, Costa Rica asumió un rol clave en la OEA en el área de ciencia y tecnología¹², un espacio que busca impulsar la innovación y el desarrollo en el continente americano.

El 17 de diciembre fue un día destacado para la diplomacia costarricense, debido a que el país fue confirmado como vicepresidente del Consejo Económico y Social de las

⁹ «Costa Rica reitera su apoyo a la paz, la democracia y la institucionalidad en la República de Corea», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 17 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8116>

¹⁰ «Costa Rica renueva su compromiso con la justicia internacional y los derechos de las víctimas en la XXIII Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 03 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8082>

¹¹ «Canciller André y Secretario General de OEA conversan sobre agenda hemisférica», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 11 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8099>

¹² «Costa Rica asume rol clave en la OEA para la ciencia y tecnología», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 13 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8109>

Naciones Unidas (ECOSOC)¹³, con responsabilidad sobre el segmento humanitario. Asimismo, Costa Rica fue designada miembro del grupo consultivo asesor sobre Haití, lo que refuerza su papel en temas de cooperación internacional y asistencia humanitaria.

Además, en enero Costa Rica participó en la presentación del *Capítulo Quito IV sobre movilidad humana*¹⁴, donde destacó la importancia de la cooperación regional en la gestión de las migraciones. Este evento se centró en analizar la situación migratoria en América Latina y buscar soluciones conjuntas para los desafíos que enfrentan los países de la región.

En febrero del 2025, el canciller André Tinoco asistió a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA¹⁵, donde también reiteró el compromiso de Costa Rica con una gestión más eficiente y sostenible de los recursos de esta organización¹⁶. Posteriormente, el canciller participó en la Conferencia de Seguridad de Múnich¹⁷, donde expuso sobre los retos internacionales en materia de seguridad, el combate contra el crimen organizado y la gestión de las migraciones.

Costa Rica y la Unión Europea celebraron dos eventos importantes: la octava ronda de consultas bilaterales¹⁸ y la conmemoración de los 40 años de relaciones diplomáticas¹⁹. Ambos encuentros fortalecieron el diálogo entre ambas partes, abarcando temas de cooperación, desarrollo y relaciones comerciales. Finalmente, Costa Rica participó en el

¹³ «Costa Rica es confirmado como Vicepresidencia del ECOSOC responsable del segmento humanitario y miembro del Grupo Consultivo Asesor sobre Haití», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 17 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8113>

¹⁴ «Costa Rica destaca la importancia de la cooperación regional en la Presentación del Capítulo Quito IV sobre movilidad humana», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 31 de enero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8140>

¹⁵ «Canciller André participó en Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 10 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8149>

¹⁶ «Costa Rica reitera su compromiso con una gestión más eficiente y sostenible de los recursos de la OEA», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 10 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8150>

¹⁷ «Canciller André expone sobre retos de seguridad internacional, lucha contra el crimen organizado y gestión de las migraciones en Conferencia de Seguridad de Múnich», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 14 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8151>

¹⁸ «Costa Rica y la Unión Europea celebran VIII ronda de consultas bilaterales», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 19 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8157>

¹⁹ «Costa Rica y la Unión Europea conmemoran 40 años de relaciones diplomáticas», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 19 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8158>

Consejo de Derechos Humanos de la ONU²⁰, reafirmando su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos. El mes concluyó con la participación en la reunión ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)²¹, donde Costa Rica resaltó el papel del turismo rural en el desarrollo sostenible.

III. Actividades diplomáticas enfocadas en cooperación internacional

En el trimestre en estudio la República de Costa Rica por medio del MRREEC llevó a cabo 17 actividades relacionadas con cooperación internacional. Costa Rica sostuvo relaciones con Estados de distintas regiones del mundo, como lo son Asia Pacífico, Centroamérica, Europa, Medio Oriente, Norteamérica y Sudamérica. La región centroamericana fue la región con la que más interacción sostuvo durante este periodo, con un estimado de 7 vínculos. Los países en los cuales se registraron encuentros fueron: Alemania, Brasil, Chile, Corea, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Italia y Japón. Por otro lado, hubo reuniones con Organizaciones Internacionales como la OEA, ONU, Unión Europea, SICA y el Sistema Iberoamericano. Siendo en esta ocasión la OEA con la que más acercamientos sumó el Estado Costarricense. Las interacciones con estos organismos se abordan en el presente apartado de cooperación internacional debido a que el MRREEC establece una clasificación que indica que las relaciones que involucran fortalecimiento institucional, esfuerzos enfocados en el desarrollo y la asistencia técnica deben incluirse en el presente análisis ya que, estos se enfocan en la asistencia de Costa Rica en espacios de negociación global y foros.

El tema más reiterativo en estos encuentros en los que formó parte Costa Rica fue el del desarrollo sostenible y el traspaso de conocimientos entre los Estados. A partir de los encuentros, se generaron diferentes tipos de relaciones, entre ellas multilaterales, relaciones de Costa Rica con distintos actores internacionales, bilaterales, relaciones de Costa Rica con solo un actor internacional, con Organizaciones Internacionales, cooperación Sur-Sur, cooperación regional y cooperación triangular.

²⁰ «Costa Rica refuerza su compromiso con los derechos humanos en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 24 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8165>

²¹ «Costa Rica destaca el papel del turismo rural en el desarrollo sostenible en la Reunión Ordinaria del CIDI», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 25 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8166>

Al respecto de la cooperación Sur - Sur Costa Rica tuvo un papel de liderazgo en el proyecto América Latina y Caribe de ADELANTE 2.²² Este proyecto es financiado por la Unión Europea, y en el que Costa Rica ha ocupado el cargo de país oferente de cooperación Sur-Sur, esto debido al ser un país en vías de desarrollo y al contar con experiencia y conocimientos para compartir en temas de interés como agricultura, pesca sostenible, turismo inteligente, economía circular, derechos humanos y cambio climático.

En el caso de relaciones bilaterales en la que Costa Rica formó parte, se destacan interacciones con distintos países, entre ellas están: la donación económica de USD 200.000 propiciada por los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de apoyar al país tras los efectos negativos que dejó el paso de la tormenta tropical Sara en zonas rurales y que ocasionó un desplazamiento de cientos de personas a refugios.²³ Además, en cuanto a relaciones bilaterales también se encuentra la cooperación con Alemania, cuyo objetivo fue el fortalecimiento de intercambios culturales entre ambas naciones, por medio de la elaboración de proyectos en conjunto, enfocados en los campos de cinematografía, diplomacia cultural y la fomentación de la enseñanza del idioma alemán en Costa Rica, por último, se abordaron temas relevantes como la migración, centrado en las personas que realicen pasantías o voluntariados.²⁴

Por otro lado, este trimestre destaca porque Costa Rica entabló relaciones bilaterales con países de Asia Oriental/Pacífico. Entre ellos se encuentra Japón, que envió voluntarios para impulsar la cooperación técnica, esto gracias al apoyo por parte de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). Las personas voluntarias japonesas “desarrollarán proyectos en las áreas de mercadeo, educación ambiental, reciclaje, y compostaje en los cantones de Tilarán, Sarchí, Carrillo, y Zarcero”.²⁵

²² «Proyectos de cooperación triangular financiados por Unión Europea y gestionados por Costa Rica intercambian experiencias» Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 28 de enero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8136>

²³ «Emiratos Árabes Unidos dona USD 200.000 para atender daños causados por tormenta tropical Sara», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 02 de diciembre de 2024 <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=808>

²⁴ «Costa Rica y Alemania fortalecen cooperación cultural», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 27 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8169>

²⁵ «Costa Rica y Japón impulsan la cooperación técnica a través de voluntarios japoneses», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 15 de enero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8130>

La República de Corea es el segundo Estado de esta región que colabora con Costa Rica durante este periodo. A partir de esta interacción se inició la *segunda fase del Proyecto Hélice* que se ejecutará en 2025. Esta involucra a la Universidad de Costa Rica y la Universidad de TAEJAE, cuyo propósito es consolidar alianzas en desarrollo, investigación e innovación.²⁶

Además, Costa Rica tuvo liderazgo en distintos ámbitos gracias a su múltiple participación en actividades diplomáticas. Entre ellas destaca, la presencia del Estado en la *IV Conferencia Internacional de financiamiento al desarrollo*, en la cual el director de Cooperación Internacional, Sergio Vinocour, hizo referencia a la relevancia de lograr un sistema de finanzas eficiente para los países en desarrollo.²⁷ Adicionalmente, participó en la *IV Reunión de Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica*, proyecto que pretende fortalecer emprendimientos sobre el cambio climático y que involucra otras entidades como la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).²⁸ Seguidamente hubo representación en la *Reunión de Responsables de Cooperación de la SEGIB sobre Desarrollo en Transición*, en la cual Costa Rica compartió con la delegación de Brasil y con la agencia Chilena para Cooperación Internacional para el Desarrollo.²⁹

Por último, se destaca el rol que ha tomado el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Esto debido a que fue el actor interno con más intervenciones en el ámbito de cooperación internacional para Costa Rica, solo superado por el órgano al cual le corresponde la materia (MRREEC). El MIDEPLAN presentó una *Política de Cooperación Internacional para Costa Rica 2024-2035*, cuyo enfoque principal es alinear

²⁶ «Costa Rica y Corea dan seguimiento a alianza de investigación, desarrollo e innovación con la Universidad de TaeJae», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 10 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8098>

²⁷ «Costa Rica destaca necesidad de resultados sustantivos para la IV Conferencia Internacional de Financiamiento al Desarrollo», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 05 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8088>

²⁸ «Costa Rica participa en la IV Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 06 de diciembre de 2024 <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8091>

²⁹ «Costa Rica participó en la Reunión de Responsables de Cooperación de la SEGIB sobre Desarrollo en Transición», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 29 de enero de 2025 <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8138>

los intereses del Estado con la cooperación que llega desde el exterior.³⁰ La presencia de este Ministerio también se vio reflejada en un encuentro con Japón y con la Unión Europea.³¹

IV. Actividades diplomáticas enfocadas en derechos humanos

Durante el periodo de diciembre 2024 a febrero del 2025, el Ministerio llevó a cabo diez acciones de política exterior, las cuales estuvieron vinculadas al ámbito de derechos humanos. Cinco de estas acciones consistieron en la participación en diversos espacios de cooperación; como lo son congresos, procesos de consulta regional, entre otros.

Durante diciembre de 2024, Costa Rica participó en la clausura de la *I Reunión Birregional sobre inteligencia artificial y delincuencia organizada o PACCTO 2.0*, de la cual participaron países de Europa (España, Portugal, Italia y Países Bajos), del Caribe y de las Américas.³² En este mes, Costa Rica reiteró su rechazo ante las acciones ejercidas por el régimen de Nicolás Maduro en la Embajada Argentina en Caracas en julio del 2024.³³

El 10 de diciembre corresponde al Día Internacional de los Derechos Humanos, por lo que una de las acciones consistió en una conferencia conmemorativa con participación del embajador de la Unión Europea en Costa Rica, Pierre-Louis Lempereur y el director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Joseph Thompson.³⁴

Adicionalmente, Costa Rica participó de la primera sesión de trabajo intergubernamental de ONU-Hábitat, el cual se encarga de examinar la elaboración y los contenidos de políticas dirigidas hacia la universalización del acceso a una vivienda segura.

³⁰ «MIDEPLAN presentó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Política de Cooperación Internacional para el desarrollo de Costa Rica 2024-2035» Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 30 de enero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8139>

³¹ «MIDEPLAN presentó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Política de Cooperación Internacional para el desarrollo de Costa Rica 2024-2035» Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 30 de enero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8139>

³² «Viceministra Peralta participa en clausura de la I Reunión Birregional sobre inteligencia artificial y delincuencia organizada», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 4 de diciembre de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8086>.

³³ «Costa Rica reitera llamado urgente a la emisión de salvoconductos para asilados venezolanos», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 11 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8093>

³⁴ «Costa Rica alberga conferencia de jóvenes en el Día Internacional de los Derechos Humanos», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 11 de diciembre de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8100>

El MRREEC comunicó que durante esta sesión se realizaron reuniones bilaterales con personas representantes de ONU-Hábitat y con delegaciones de México y Finlandia. En esta reunión bilateral con las delegaciones mexicanas, la Sta. Edna Elena Vega, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, puso a disposición de Costa Rica cooperación en el área de arrendamientos sociales y mejoramiento de barrios por medio del Programa Utopías.³⁵

Asimismo, durante el último mes del 2024, una delegación costarricense participó en un evento organizado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), en el cual participaron delegaciones de países del Caribe, Sudamérica, Norteamérica y Centroamérica. A la clausura del evento se concretó el compromiso de darle seguimiento a futuras discusiones lideradas por UNIDIR.³⁶

La primera acción de política exterior del 2025 por parte del gobierno costarricense se dio durante una sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la Organización de Estados Americanos. En esta sesión, la Misión Permanente de Costa Rica presentó las líneas prioritarias de acción durante la gestión nacional a cargo del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). Además, durante esta sesión, la embajadora Alejandra Solano Cabalceta agradeció a Belice por su labor realizada durante su Presidencia Pro-Témpore.³⁷

Además, el 20 de febrero del 2025, el país participó en el primer encuentro regional sobre justicia juvenil restaurativa organizado por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), de la cual participaron representantes del la Dirección General de la Secretaría General del SICA, la Corte Centroamericana de Justicia, la Embajada de Italia, la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de Italia (AICS) y delegaciones de los países integrantes

³⁵ «Costa Rica participa en la primera sesión de trabajo intergubernamental sobre vivienda adecuada de ONU-Hábitat», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 11 de diciembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8101>

³⁶ «Costa Rica participa en consulta regional sobre la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el uso de los Sistemas de Armas Autónomas Letales», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 17 de diciembre de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8117>

³⁷ «Costa Rica presentó las líneas de acción prioritarias ante la OEA durante su Presidencia a cargo del MIRPS», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 6 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8146>

del SICA. Esta iniciativa busca el mejoramiento de los sistemas de justicia juvenil en la región centroamericana.³⁸

La última acción del periodo se dio durante el segundo día de la gira en Ginebra del viceministro para Asuntos Multilaterales, Alejandro Solano. Durante la jornada, el viceministro realizó encuentros con autoridades de Azerbaiyán, Armenia, Vietnam y Kazajistán. En estos encuentros se centraron diferentes temas como la protección de los derechos humanos, la importancia del derecho internacional y la necesidad de acciones concretas para hacer frente a los desafíos globales en el ámbito de derechos humanos.³⁹

V. Actividades diplomáticas enfocadas en el medio ambiente

Durante el trimestre en análisis, el MRREEC sostuvo ocho acercamientos en materia ambiental con representaciones diplomáticas del exterior y en diversos organismos internacionales. Todos los vínculos se relacionan con el eje de política exterior sobre *La promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales*. La actividad del país estuvo orientada a la participación en audiencias, conferencias y sesiones de alto nivel; en algunas de ellas, representaciones diplomáticas costarricenses se posicionaron en temas de contaminación por plástico y conservación del medio ambiente (tabla 1).

Tabla 1. Participación de Costa Rica en encuentros de alto nivel sobre materia ambiental. Diciembre 2024 - febrero 2025

Encuentro	Detalle
Quinta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-5)	En el marco de esta sesión, Costa Rica se sumó a los esfuerzos globales para acordar un instrumento jurídico para combatir la contaminación por plástico. El país reafirmó la importancia de elaborar el instrumento con una visión que contemple el ciclo completo del plástico, una transición justa y la

³⁸ «Costa Rica participa en el I encuentro regional sobre justicia juvenil restaurativa», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 21 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8161>

³⁹ «Costa Rica impulsa diplomacia y soluciones a los desafíos de los derechos humanos en Ginebra», Ministerio de Relaciones y Culto República de Costa Rica, 25 de febrero de 2025, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8167>.

	<p>economía circular. Además, respaldó la inclusión de disposiciones que eliminan los químicos peligrosos en los plásticos.⁴⁰</p>
<p>Audiencias orales en La Haya, opinión consultiva sobre la responsabilidad de los Estados en materia del cambio climático, ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)</p>	<p>La delegación costarricense, encabezada por la embajadora Georgina Guillén Grillo, enfatizó la importancia de no causar daño ambiental transfronterizo por las emisiones de gas de efecto invernadero, y respetar el derecho humano a un ambiente limpio, sano y sostenible.⁴¹</p>
<p>III Conferencia y Exposición del Día Mundial de la Resiliencia Turística</p>	<p>En esta Conferencia, se intercambiaron conocimientos sobre turismo sostenible y más resiliente, enfocado en: Economía Azul Sostenible, Herramientas Financieras, Gestión de Crisis y Políticas y Transformación Digital. Además, se abordó la posibilidad de establecer un Fondo Global de Resiliencia Turística de la ONU.</p> <p>La delegación costarricense estuvo encabezada por el encargado de negocios a.i. de la Embajada de Costa Rica en Kingston, Jorge Tortós.⁴²</p>
<p>III Conferencia del Océano de las Naciones Unidas</p>	<p>En el marco de esta Conferencia, la delegación costarricense, encabezada por la embajadora Georgina Guillén Grillo, sostuvo encuentros bilaterales con representantes ante las Naciones Unidas de Brasil, Bulgaria, Lesoto, Reino Unido, República Checa y Uruguay, con el fin de promover la protección de los océanos y fondos marinos.</p> <p>Se abordó también, la promoción de la ratificación del Acuerdo sobre Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad Marina (tratado BBNJ).⁴³</p>

⁴⁰ «Costa Rica reafirma su compromiso con la lucha contra la contaminación por plásticos», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 06 de diciembre de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8090>

⁴¹ «Costa Rica presentó su posición sobre la responsabilidad de los Estados en relación con el cambio climático en la CIJ», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 04 de diciembre de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8085>

⁴² «Costa Rica participa en la III Conferencia y Exposición del Día Mundial de la Resiliencia Turística en Jamaica», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 17 de diciembre de 2024, de febrero de 2025. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8164>

⁴³ «Costa Rica promueve protección del océano en las Naciones Unidas», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 04 de febrero de 2025. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8143>

<p>Reunión sobre Inversión en Soluciones Oceánicas de las Naciones Unidas</p>	<p>Durante el encuentro, se evaluó la implementación e impacto de las acciones que los países miembros han ejecutado como respuesta a sus compromisos adquiridos en aras de la protección oceánica.⁴⁴</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que, durante este periodo Costa Rica fue electa para una de las vicepresidencias hemisféricas de la 15ava Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), esto para el presente año.⁴⁵ Por otro lado, Cancillería y las embajadas costarricenses en Alemania, España, Francia, Kenia y Paraguay reiteraron su compromiso con el medio ambiente, esto a través de la premiación de la Bandera Azul Ecológica (BAE).⁴⁶

VI. Conclusiones

A lo largo de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025, el eje medioambiental fue el que registró menos intercambios o acercamientos. Los ejes a los cuales mayoritariamente estuvo ligada la actividad en Política Exterior costarricense fueron cooperación internacional y relaciones multilaterales. Durante estos meses, la participación de Costa Rica estuvo marcada por la asistencia a eventos y reuniones de alto nivel, y en encuentros bilaterales. Adicionalmente, se pronunció sobre los acontecimientos políticos en Venezuela y Corea, y reafirmó su compromiso con la lucha contra la contaminación por plásticos.

La actividad del país estuvo vinculada a siete regiones alrededor del mundo; África Subsahariana, Caribe, Centroamérica, Europa, Medio Oriente, Norteamérica, Sudamérica y Sudeste Asiático. En concreto, representantes costarricenses se vincularon con autoridades de Alemania, Brasil, Chile, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Italia, Japón, República de Corea, Suecia, Turquía y Venezuela. Cabe destacar que, durante este periodo,

⁴⁴ «Costa Rica participa en reunión de las Naciones Unidas sobre Inversión en Soluciones Oceánicas», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 15 de enero de 2025. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8129>

⁴⁵ «Costa Rica obtiene la Vicepresidencia de la 15ava Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables para 2025», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 14 de enero de 2025. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8128>

⁴⁶ «Embajadas de Costa Rica reiteran compromiso con el medio ambiente a través de galardón Bandera Azul», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 10 de diciembre de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8095>

el país sostuvo encuentros con autoridades de países con los que usualmente no se interactúa, estos son: Azerbaiyán, Armenia, Vietnam y Kazajistán.

Los temas que destacan durante este trimestre son la cooperación regional en ámbitos como la educación, cultura, tecnología y economía, seguridad, desarrollo sostenible y justicia internacional. A partir de los distintos intercambios, solo en dos de ellos se concretó un producto en específico, estos fueron el compromiso de darle seguimiento a las discusiones lideradas por UNIDIR y la reactivación del Acuerdo de Cooperación entre las Academias Diplomáticas de Costa Rica y Chile.

A diferencia de periodos de análisis previos, durante este trimestre resalta la participación de otros actores internos, a parte del MRREEC, implicados en las relaciones exteriores del país. Estos son: el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Seguridad Pública, el Poder Judicial, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, PROCOMER y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Particularmente, este último ministerio mantuvo una destacada participación en la política exterior del país, especialmente en materia de cooperación internacional.

Finalmente, algunos hallazgos relevantes en el marco de este análisis sobresalen dos nombramientos que recibió el país en espacios u órganos internacionales. Verbigracia, fue electo como vicepresidente del ECOSOC y para una de las vicepresidencias hemisféricas de la 15ava Asamblea General de la IRENA.

Comercio Exterior

:: Diciembre-febrero 2024-2025

Yerlyn Esther Mora Herra, UCR

Jose Andrés Corrales Rojas, UCR

Melanie Parrales Potosme, UCR

Kendall Abarca Chinchilla, UCR

Mariángel Zúñiga Hidalgo, UCR

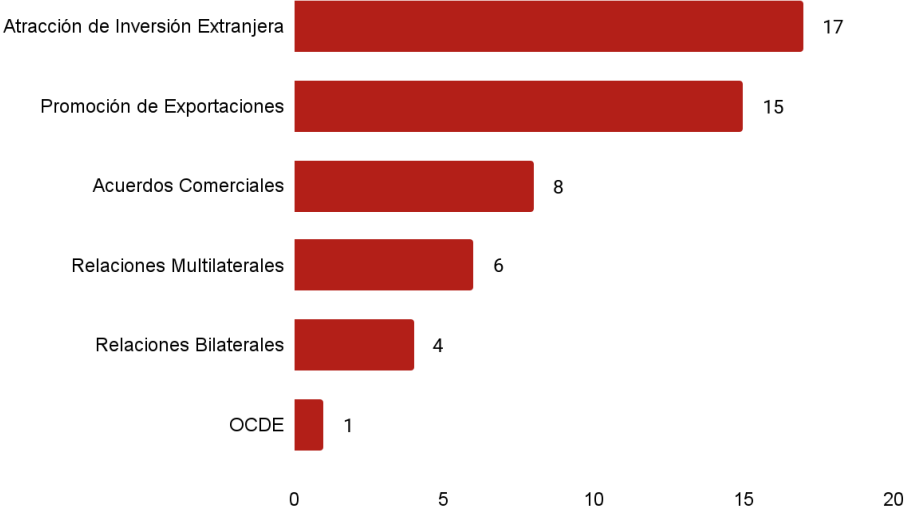
Nicole Cerdas Picado, UCR

Introducción

La presente sección muestra un análisis de las principales acciones en materia de comercio exterior llevadas a cabo por las autoridades costarricenses en el trimestre que comprende los meses de diciembre de 2024 a febrero de 2025. El estudio se enfoca en los siguientes ejes temáticos: relaciones bilaterales, Costa Rica y su relación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tratados de libre comercio, atracción de inversión extranjera directa. Se recomienda consultar el Boletín N°103 en relación a la sección de relaciones multilaterales debido a similitudes de acontecimientos y orden de discusión.

Las fuentes utilizadas para el análisis de la sección provienen principalmente de los servicios de prensa del Ministerio de Comercio Exterior, Promotora de Comercio Exterior, y de medios de comunicación nacionales como La Nación, El Financiero, La República, Delfino, etc., incluyendo fuentes internacionales como La Estrella de Panamá y Forbes Centroamérica. A continuación, se muestra la cantidad de noticias relacionadas con los temas de interés mencionados anteriormente.

Gráfico 1. Cantidad de noticias registradas por temática entre diciembre 2024 y febrero 2025



Fuente: Elaboración propia con base en notas de COMEX, PROCOMER, así como medios nacionales (Delfino, La Nación, El País, El Observador, La República y El Financiero) e internacionales (La Estrella de Panamá y Forbes Centroamérica)

Relaciones Bilaterales

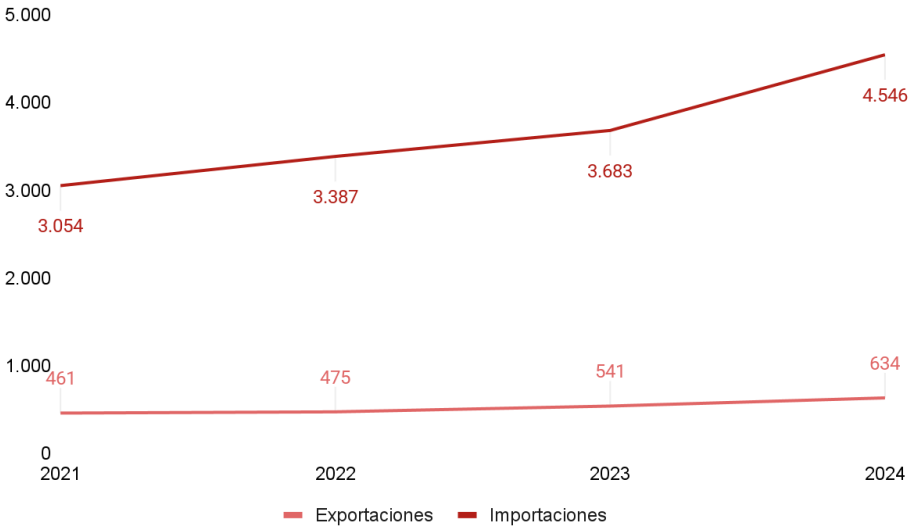
Durante este período, las relaciones bilaterales se centraron esencialmente en el fortalecimiento de los lazos comerciales y la cooperación estratégica en sectores clave, priorizando la atracción de inversión extranjera directa (IED) y la facilitación del comercio. Esto demuestra un esfuerzo por consolidar acuerdos previamente establecidos e identificar nuevas oportunidades que promuevan el desarrollo económico y la competitividad del país. Dicho esto, se realizará un análisis de las iniciativas implementadas y los acuerdos suscritos.

China

Según datos de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) las importaciones que hizo Costa Rica desde China durante el 2024 alcanzaron los USD 4.546 millones, lo que representa un crecimiento del 23.42% en comparación al año anterior. Adicionalmente, las exportaciones también han tenido un aumento sostenido, siendo en el 2024, USD 634 millones con respecto a los USD 541 millones del año anterior, evidenciando un crecimiento del 17,09%, consolidándose como el segundo socio comercial del país, por detrás de Estados Unidos.

Los principales productos importados desde China incluyen automóviles, textiles, teléfonos inteligentes y productos laminados de hierro, lo que refleja una creciente demanda de bienes tecnológicos y de consumo. Por otra parte, las exportaciones se centran en insumos como circuitos integrados, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares, otros dispositivos de uso médico y carne bovina⁴⁷, mostrando un crecimiento en el sector de dispositivos médicos.

Gráfico 2. Intercambio comercial entre China y Costa Rica (valor real expresado en millones de USD)



⁴⁷ Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de Comercio Exterior”, Procomer, <https://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>

Fuente: Elaboración propia tomando como referencia la base estadística de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)⁴⁸

Sin embargo, como se puede observar en la balanza, Costa Rica presenta un déficit comercial, importando hasta siete veces más de lo que exporta a China. Esto puede atribuirse a la dinámica comercial entre ambos países, siendo el gobierno chino un proveedor clave en bienes de alto consumo, mientras que Costa Rica se especializa para un sector específico del mercado (productos de nicho). Por ello, es fundamental fortalecer la producción local y la promoción de un comercio equilibrado, a fin de garantizar la sostenibilidad económica y mejorar la competitividad de los productos costarricenses en el mercado internacional.

Estados Unidos

A partir del 1 de enero de 2025, como parte del proceso de desgravación definido en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA), los productos lácteos y el arroz entre Costa Rica y Estados Unidos quedaron exentos de aranceles. Para el caso de los productos lácteos, la Cooperativa de Productos de Leche Dos Pinos manifestó su intención de aumentar sus exportaciones al mercado estadounidense, mediante el planeamiento, implementación y ejecución de un modelo comercial que maximice sus resultados y alinee sus estrategias de ventas⁴⁹, lo que implica la adaptación a los estándares sanitarios y la calidad exigidos en Estados Unidos. No obstante, la eliminación de aranceles al arroz genera preocupación entre los productores nacionales.

Según datos de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), las importaciones de arroz han aumentado considerablemente a partir del año 2021, mostrando un crecimiento porcentual de 376.1% entre el 2021 y 2024⁵⁰. Sin embargo, se ha dado una disminución de la producción nacional, en la cual, ante la implementación de la Ruta del Arroz, la Corporación Arrocería Nacional (CONARROZ) reporta una caída del 47% entre agosto del 2022 y febrero del 2025, así como la pérdida de hectáreas de cultivo, de 35.317 a 14.020

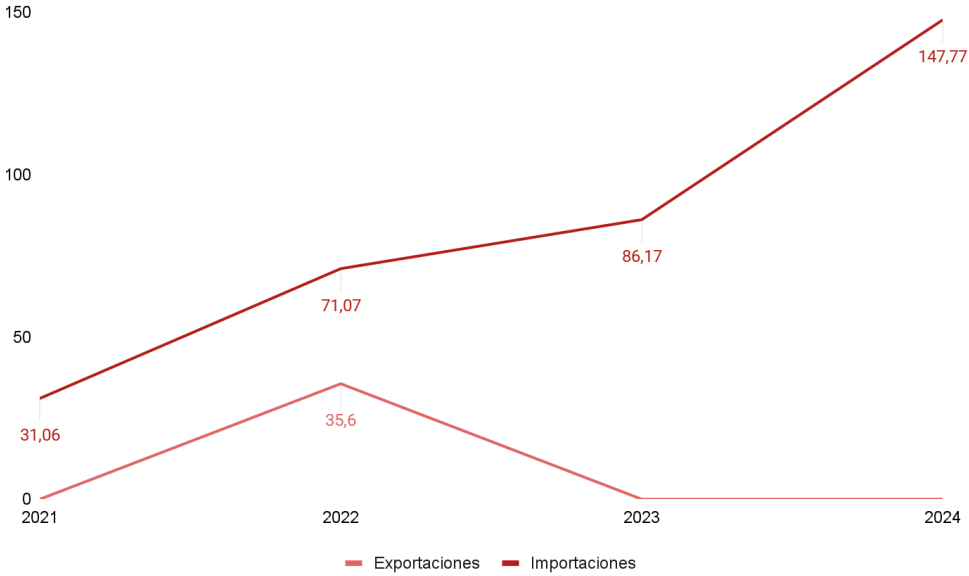
⁴⁸ Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de ...”

⁴⁹ Gutiérrez, Tatiana. “Eliminan aranceles a la leche como parte del TLC con Estados Unidos”. La República, <https://www.larepublica.net/noticia/eliminan-aranceles-a-la-leche-como-parte-del-tlc-con-estados-unidos>

⁵⁰ Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de ...”

hectáreas cultivadas, es decir, una reducción de más del 60%⁵¹. Si consideramos adicionalmente las exportaciones del mismo producto, se reporta una disminución significativa, mientras en el 2022 se exportó un total de USD 35.6 millones, para el 2024 las exportaciones se redujeron a cero. Esto evidencia no solo la variabilidad de las exportaciones, sino también la vulnerabilidad del sector arrocero a las políticas nacionales implementadas y las condiciones del mercado internacional.

Gráfico 3. Intercambio comercial de arroz entre Estados Unidos y Costa Rica (valor real expresado en millones de USD)



Fuente: Elaboración propia tomando como referencia la base estadística de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)⁵²

Si bien la eliminación de aranceles al arroz responde a una política de apertura comercial, en contraste, el gobierno estadounidense ha considerado aplicar algunas medidas proteccionistas en otros sectores. Un ejemplo, es el plan de imponer un arancel del 25% a los semiconductores importados, a fin de que estos dispositivos sean fabricados en su país y

⁵¹ Brenes, Samantha. “Inicia proceso contencioso tras demanda de CONARROZ por la Ruta del Arroz”. Delfino, <https://delfino.cr/2025/03/inicia-proceso-contencioso-tras-demanda-de-conarroz-por-la-ruta-del-arroz>

⁵² Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de...”

generar empleo⁵³. Durante el gobierno de Joe Biden, se estableció la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento del Ecosistema de Semiconductores en Costa Rica, centrada en dos objetivos principales: posicionar al país y su competitividad con respecto a la industria de semiconductores y formular iniciativas para fortalecer la atracción de inversión en el país, basada en los drivers de inversión específicos de este sector⁵⁴. Sin embargo, el actual presidente Donald Trump se ha mostrado crítico con respecto a las inversiones en el país en esta materia, lo cual puede generar incertidumbre y disuadir a las empresas a establecerse. Aún se está a la espera de conocer las nuevas estrategias del gobierno estadounidense sobre este segmento.

Panamá

El 24 de enero, se notificó al gobierno costarricense que Panamá presentó una apelación ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) tras el fallo favorable a Costa Rica relacionado con la restricción por parte del gobierno panameño a la importación de determinados productos agrícolas de origen costarricense (banano, plátano, carne de res, carne de pollo, carne de cerdo, fresas, lácteos y piña)⁵⁵. Esta apelación forma parte de un proceso que inició el 11 de enero del 2021, cuando Costa Rica abrió el proceso contra Panamá ante la OMC por la restricción que impuso entre el 2019 y 2020 a los productos costarricenses anteriormente mencionados, caso que ha ocasionado tensiones entre ambos países.

La resolución inicial, emitida el 5 de diciembre del 2024, concluyó que el gobierno panameño incurrió en violaciones a normas internacionales al imponer barreras comerciales que carecían de justificación científica y afectando el comercio bilateral. Entre las principales violaciones se destacó:

⁵³ Arrieta, Esteban. “Donald Trump aplicará aranceles del 25% a semiconductores y golpearía incipiente industria en Costa Rica”, La República, <https://www.larepublica.net/noticia/donald-trump-aplicara-aranceles-del-25-a-semiconductores-y-golpearia-incipiente-industria-en-costa-rica>

⁵⁴ Ministerio de Comercio Exterior. “Hoja de Ruta para el Fortalecimiento del Ecosistema de Semiconductores en Costa Rica”. COMEX, https://www.comex.go.cr/media/10187/hrs_vfinal_21-3-24.pdf

⁵⁵ Ministerio de Comercio Exterior. “Apelación de Panamá al resultado favorable a Costa Rica en el caso sobre las medidas relativas a la importación de determinados productos agropecuarios”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2025/enero/cp-3018-apelaci%C3%B3n-de-panam%C3%A1-al-resultado-favorable-a-costa-rica-en-el-caso-sobre-las-medidas-relativas-a-la-importaci%C3%B3n-de-determinados-productos-agropecuarios/>

Tabla 1. Principales Violaciones Identificadas por parte del panel de la OMC

Violaciones	Explicación del Artículo	Conclusión del Panel
Artículo 2.2 del Acuerdo SPS (Sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias)	Cualquier medida sanitaria o fitosanitaria sólo se aplica cuando sea necesaria proteger la salud y la vida, basada en principios científicos.	El panel indicó que las medidas tomadas por Panamá no estaban basadas en principios científicos y fueron más restrictivas de lo necesario con respecto a la protección en la salud.
Artículo 5.1 del Acuerdo SPS	Las medidas sanitarias y fitosanitarias se basan en una evaluación, adecuada a las circunstancias, de los riesgos existentes, teniendo en cuenta técnicas de evaluación de riesgo elaboradas por organizaciones internacionales competentes.	El gobierno panameño no realizó una evaluación de riesgo adecuada antes de implementar las restricciones.
Artículo 3.1 del Acuerdo SPS	Los miembros basarán sus medidas sanitarias y fitosanitarias en normas, directrices o recomendaciones internacionales, salvo disposición contraria presente en el Acuerdo.	Panamá no armonizó sus medidas con los estándares internacionales, a pesar de la existencia de lineamientos aplicables.
Discriminación bajo el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)	-	Violación al principio de trato no discriminatorio al favorecer productos nacionales frente a importados.

Fuente: Elaboración propia tomando como referencia el Acuerdo SPS⁵⁶ y artículo publicado en Delfino⁵⁷.

No obstante, el 24 de enero, Costa Rica recibió la notificación de que el gobierno panameño presentó una apelación en contra de la decisión tomada por parte del panel de la OMC, caso que surge en un momento de paralización del Órgano de Apelación, debido a la negativa de Estados Unidos de nombrar los nuevos jueces que requiere la instancia para su funcionamiento y que imposibilita que la apelación sea resuelta⁵⁸. Lo anterior, surge a pesar

⁵⁶ Organización Mundial del Comercio. “Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (Acuerdo MSF), OMC, https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/spsagr_s.htm

⁵⁷ Madrigal, Luis Manuel. “Costa Rica obtiene fallo favorable en disputa comercial con Panamá ante la OMC”, Delfino, <https://delfino.cr/2024/12/costa-rica-obtiene-fallo-favorable-en-disputa-comercial-con-panama-ante-la-omc>

⁵⁸ Broto, Antonio. “La OMC cumple 30 años aquejada de cierta parálisis y con altas incertidumbres ante 2025”, Swissinfo.ch, <https://www.swissinfo.ch/spa/la-omc-cumple-30-a%C3%B1os-quejada-de-cierto-par%C3%A1lisis-y-con-altas-incertidumbres-ante-2025/88659896>

de que el gobierno costarricense propuso que, en caso de presentar una impugnación, se optara por un medio alternativo para resolver el conflicto en un plazo breve y determinado. Sin embargo, el conflicto comercial persiste, lo que podría extender las restricciones a las exportaciones costarricenses y repercutir en el comercio bilateral.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Costa Rica ha concluido su agenda post-adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), consolidando así su integración a la organización, además de alinearse a los estándares ya establecidos por esta. Entre las principales acciones implementadas según el *Post-Accession Report (2024)*⁵⁹ se encuentra **1) Ley de Reforma de la Competencia de 2019 (Ley N°9736)**, mediante la aplicación de la ley a sectores donde la introducción de la competencia podría resultar en un funcionamiento más eficiente de la economía y, en consecuencia, en beneficios sustanciales para los consumidores (ver Tabla 2). **2) La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. **3) Reformas en la contratación pública** para restringir el uso de excepciones en la contratación directa entre entidades públicas. **4) Implementar medidas para fortalecer la gestión financiera en las empresas estatales no financiadas (SOEs)**; esto incluye la presentación de informes periódicos basados en las NIIF y la obligación de reportar indicadores clave de desempeño. Además, en el marco de su compromiso con la OCDE, Costa Rica ha presentado informes de progreso post-adhesión en distintas áreas solicitadas por los comités de la organización. La siguiente tabla detalla las principales áreas de seguimiento, los comités responsables y el estado del proceso:

Tabla 2. Seis áreas clave para Costa Rica en la implementación de compromisos y recomendaciones post-adhesión a la OCDE

Area	Comité de la OCDE	Acciones e informes presentados	Estado de seguimiento
Ambiente	Comité de Política	Implementación de 9	Seguimiento concluido.

⁵⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). “Costa Rica: Post-Accession Report 2024”. París: OCDE, 2024. <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/about/legal/post-accession-report/Costa-Rica-oecd-post-accession-report-2024.pdf>.

	Ambiental (EPOC) y Grupo de Trabajo sobre Productividad de los Recursos y Residuos (WPRPW)	instrumentos legales sobre medio ambiente y gestión de residuos. Informes en abril y octubre de 2022, junio y octubre de 2023.	
Gobernanza Pública	Comité de Gobernanza Pública	Implementación de dos instrumentos sobre gobernanza presupuestaria y liderazgo del servicio público. Informe presentado en octubre de 2023.	Seguimiento concluido.
Pesca	Comité de Pesca	Implementación de recomendaciones clave. Informes en mayo y noviembre de 2023.	Seguimiento concluido; Costa Rica seguirá informando sobre proyectos en curso.
Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas del Estado (SOEs)	Comité de Gobierno Corporativo y Grupo de Trabajo sobre Propiedad Estatal y Prácticas de Privatización	Implementación de siete recomendaciones prioritarias. Informes en marzo de 2022 y marzo de 2024.	Seguimiento concluido.
Competencia	Comité de Competencia	Implementación de recomendaciones clave. Informes en junio de 2022, 2023 y 2024.	Seguimiento concluido, con recomendaciones de continuar fortaleciendo la COPROCOM.
Químicos	Comité de Productos Químicos y Biotecnología	implementación de ocho instrumentos legales. Informe provisional de 2022.	Seguimiento en proceso; revisión en noviembre de 2024.
Mercados financieros, inversión y ciencia y tecnología	Comités correspondientes	Implementación de 12 instrumentos legales. Seguimiento por los comités respectivos.	Seguimiento concluido en inversión y ciencia y tecnología (2023); en mercados financieros depende del progreso.

Fuente: Elaboración propia tomando como referencia el Post-Accession Report 2024⁶⁰.

De esta manera, al finalizar esta etapa, el país reafirma su compromiso de mantener una participación activa en el organismo. En el mismo eje, ser parte de esta organización

⁶⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). “Costa Rica: Post-Accession Report 2024...”

implica la necesidad de cumplir con las recomendaciones y ajustes normativos, requiriendo una actualización constante de las políticas nacionales.⁶¹

Tratados de Libre Comercio

Emiratos Árabes Unidos (EUA)

En materia de Tratados de Libre Comercio (TLC) destaca primordialmente el fortalecimiento de las negociaciones del Acuerdo Integral de Asociación Económica en Comercio e Inversión (CEPA, por sus siglas en inglés) entre Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos. El pasado mes de enero, el presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, y el Ministro de Comercio Exterior, Manuel Trovar, realizaron la firma de un decreto para la ratificación del acuerdo comercial con EUA. Durante la firma se acordó un intercambio de instrumentos oficiales, entre Trovar y su homólogo Thani Bin Ahmed Al Zeyoudi, en la ciudad de Dubai para el mes de febrero.⁶²

Este intercambio oficial de instrumentos se llevó a cabo el 6 de febrero, en las oficinas de *Dubái Chambers* en la ciudad de Dubái, por medio de un acto protocolario dirigido por las personas representantes de comercio exterior de ambos países. Lo anterior, marca la culminación en el proceso de ratificación del CEPA y permite la expedita implementación del acuerdo comercial.⁶³ Durante el evento se llevaron a cabo diversas reuniones en favor de incentivar las relaciones comerciales entre EUA y Costa Rica; contando con la presencia de personas empresarias del sector privado emiratí con interés en examinar oportunidades de inversión y comercio en el país.

⁶¹ Ministerio de Comercio Exterior “Costa Rica reafirma su compromiso como miembro de la OCDE al finalizar con éxito su agenda post-adhesión”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/diciembre/cp-3009-costa-rica-reafirma-su-compromiso-como-miembro-de-la-ocde-al-finalizar-con-%C3%A9xito-su-agenda-post-adhesi%C3%B3n/>

⁶² Ministerio de Comercio Exterior. “Costa Rica firma el decreto ejecutivo que ratifica el Acuerdo Integral de Asociación Económica en Comercio e Inversión con Emiratos Árabes Unidos”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2025/enero/cp-3013-costa-rica-%EF%AC%81rma-el-decreto-ejecutivo-que-rati%EF%AC%81ca-el-acuerdo-integral-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-en-comercio-e-inversi%C3%B3n-con-emiratos-%C3%A1rabes-unidos/>

⁶³ Ministerio de Comercio Exterior, “Costa Rica y Emiratos Árabes Unidos intercambian notas de ratificación del Acuerdo Integral de Asociación Económica en Comercio e Inversión (CEPA)”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2025/febrero/cp-3019-costa-rica-y-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-intercambian-notas-de-ratificaci%C3%B3n-del-acuerdo-integral-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-en-comercio-e-inversi%C3%B3n-cep/>

Cabe destacar que la sección de Comercio Exterior ha dado seguimiento de este acuerdo comercial desde el inicio de las negociaciones con el país de Oriente Medio – para mayor referencia ver **Boletín N°99**⁶⁴ y **N°100**⁶⁵ –. Se destaca que el acuerdo representa una oportunidad en materia de promoción de exportaciones para el país, además de afianzar a Costa Rica como un nuevo aliado comercial en países de Oriente Medio; por sus productos y servicios con alto valor agregado, sostenibilidad y seguridad jurídica.⁶⁶

El CEPA ha conseguido ser el primer acuerdo comercial de Costa Rica con un país de Oriente Medio y el Golfo, cuya puesta en marcha elimina las barreras arancelarias entre los países y fomenta la inversión en sectores como infraestructura, logística portuaria, agrotecnología y energías renovables para Costa Rica. Su entrada en vigor está prevista para el 6 de abril del presente año.

Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)

En el siguiente apartado se analizarán los avances en materia de inversión extranjera en Costa Rica durante el período de diciembre del año 2024 a febrero del año 2025. Durante este tiempo se dio la apertura de nuevas empresas en el país, han crecido los índices de exportaciones, y empresas como Scotiabank han expresado los beneficios de hacer negocios en el país. Asimismo, se analiza que durante el mes de enero y febrero del año 2025, ha incrementado significativamente la promoción de exportaciones, y el Gobierno se encuentra buscando alternativas sostenibles con nuevas empresas extranjeras.

Promoción de exportaciones

Dentro de la promoción de exportaciones que ha tenido el país, se ha contado con la ayuda de China Council of the Promotion of International Trade (CCPIT), una organización china que se dedica a promocionar e impulsar tratados económicos, en este caso han

⁶⁴ Observatorio de la Política Internacional Sergio Iván Moya Mena. “Boletín N°99 (enero-febrero 2024)”, Sección de Comercio Exterior, https://opi.ucr.ac.cr/sites/default/files/boletines/Bolet%C3%ADn%20N%C2%B099%20%28enero-febrero%202024%29_0.pdf

⁶⁵ Observatorio de la Política Internacional Sergio Iván Moya Mena. “Boletín N°100 (marzo-abril 2024)”, Sección de Comercio Exterior, <https://opi.ucr.ac.cr/sites/default/files/boletines/Bolet%C3%ADn%20N%C2%B0100%20%28marzo-abril%202024%29.pdf>

⁶⁶ Ver Boletines N°99 y N°100 supra citados.

declarado que Costa Rica tiene las puertas abiertas y la ayuda para lograr tratos con empresas chinas y abrir operaciones en el país. Según Blaser, China será un socio estratégico para Costa Rica en materia de infraestructura y agricultura pese a las diferencias entre ambos Estados⁶⁷. Por otro lado, esto responde a los intereses del Gobierno chino y su inserción en Latinoamérica, para expandir sus lazos comerciales y presencia en la región, por ejemplo, Blaser menciona que la iniciativa “La Franja y la Ruta”, ha incluido proyectos como el puerto en Chancay en Perú⁶⁸, esto se ha vendido como un marco de posibilidades donde se da un intercambio de valor agregado entre ambos Estados que comercien entre sí. Por lo tanto, en este caso se expresa las formas de iniciar canales de comunicación para comerciar entre países, en este caso se utilizó al CCPIT para darle al país la certeza de que tendrán ayuda para comerciar con su socio.

El sector financiero y su repercusión en el comercio exterior

Por otra parte, el Comité Editorial de Global Finance afirmó que Costa Rica es el mejor proveedor de comercio exterior en la región – por medio del banco Scotiabank –, asimismo algunas de las consideraciones que realiza el premio para seleccionar a su ganador en esta sección son la atención al cliente, volúmenes de transacciones, el uso de tecnologías innovadoras y el alcance de cobertura global.⁶⁹ Joanna Crooks la directora regional de Banca Corporativa y Comercial de Scotiabank, afirma que el conocimiento de la empresa y su experiencia internacional han logrado consolidarse en la región con los requerimientos del cliente para lograr continuar en el país y desarrollarse en el mercado y las demandas del mismo en el sector financiero. De esta manera, han conseguido tener la confianza de la clientela en las compras internacionales, así como el financiamiento de importaciones y exportaciones.⁷⁰ En esta sección la empresa Scotiabank expresa el porqué durante sus más

⁶⁷ Blaser Richard, “CCPIT impulsa las relaciones económicas y comerciales entre China y Costa Rica”, La República, <https://www.larepublica.net/noticia/ccpit-impulsa-las-relaciones-economicas-y-comerciales-entre-china-y-costa-rica>

⁶⁸ Blaser Richard, “CCPIT impulsa...”

⁶⁹ Shirley Ugalde, “Scotiabank Costa Rica es el mejor proveedor de comercio exterior 2025, según revista Global Finance”, El Financiero, <https://www.elfinancierocr.com/brandvoice/scotiabank-costa-rica-es-el-mejor-proveedor-de/GNEHYIINAJBZFLLZ6US3TYUN2U/story/>

⁷⁰ Shirley Ugalde, “Scotiabank Costa Rica...”

de 20 años de operar en el país han logrado mantener un gran volumen de clientes y ganarse la confianza de los mismos.

Incremento del 10% de las exportaciones

Las exportaciones de Costa Rica registraron un incremento del 10% durante el mes de enero del 2025 gracias a la exportación de dispositivos médicos. La revista Forbes afirma que el incremento de bienes del país aumentaron a \$135 000 000 en relación a enero del 2024, y se impulsó por el dinamismo de este mercado que aumentaron a un 27% con relación al año anterior.⁷¹ Asimismo, el ministro de comercio exterior Manuel Tovar, expresó que los números positivos demuestran la resiliencia del país y que pese a ser el primer trimestre del año, se espera que continúe así durante el resto del 2025.⁷² Estos datos demuestran el porqué de las palabras del ministro Tovar, ya que se ha iniciado el año con números positivos que llenan de expectativas para que incrementen a su vez la atracción de inversiones al presentar a Costa Rica como un país que mantiene un nivel de exportaciones con sus socios comerciales, esperando poder cerrar tratos con más en el futuro.

Sostenibilidad y comercio

Costa Rica participó en la Feria Internacional de Comercio (FITUR) que tuvo lugar en España durante el 25 y 26 de enero, esto se dio en el marco de la cooperación firmada en el 2023 entre el ministerio de comercio exterior (COMEX) y el instituto costarricense de turismo (ICT).⁷³ Uno de los objetivos principales de participar en esta feria de negocios fue impulsar las inversiones sostenibles para el país. Al respecto, la gerente general de PROCOMER, Laura Lopez, afirmó que el país se vende asimismo como un lugar con un comercio robusto, atractivo para las empresas inversionistas, y que además, es necesario

⁷¹ Forbes Centroamérica, “Las exportaciones de Costa Rica crecen 10% en enero impulsadas por dispositivos médicos”, Forbes Centroamérica, <https://forbescentroamerica.com/2025/02/21/las-exportaciones-de-costa-rica-crecen-10-en-enero-impulsadas-por-dispositivos-medicos>

⁷² Forbes Centroamérica, “Las exportaciones...”

⁷³ Delfino, “FITUR 2025: Procomer apuesta por atraer inversiones turísticas sostenibles a Costa Rica”, Delfino, <https://delfino.cr/2025/01/fitur-2025-procomer-apuesta-por-atraer-inversiones-turisticas-sostenibles-a-costa-rica>

continuar con un modelo sostenible, ya que Costa Rica también se promociona como un destino verde y sostenible⁷⁴.

Ahora bien, promover un turismo verde e incentivar que las personas y empresas inversionistas sean sostenibles se plantea como un requisito indispensable. Lo anterior se debe a que, en el marco actual, algunas empresas hoteleras en zonas como Guanacaste han modificado el medio ambiente para acoplarlo a los gustos y necesidades de dichos hoteles. Problemáticas como estas son una pincelada superficial de los desafíos que tiene Costa Rica en este momento, por ello se afirma que, promover las inversiones extranjeras sostenibles son de suma importancia para gestionar esta problemática en la que se encuentra el país en temas medio ambientales.

Conclusiones

El comercio exterior costarricense afronta diversos escenarios, por su parte, la situación con los aranceles estadounidenses sobre el precio del arroz dificulta el comercio del producto afectando a su vez a las personas productoras nacionales. Asimismo la iniciativa del mercado de semiconductores presenta una situación de incertidumbre luego del cambio de gobierno en los Estados Unidos, ya que el presidente Donald Trump se ha mostrado reticente para invertir en este sector tecnológico en la región.

Por otro lado, se dio un enfrentamiento con las relaciones comerciales entre Panamá y Costa Rica, ya que se dictaminó que el gobierno panameño incurriría en falsas afirmaciones como las medidas sanitarias de los productos costarricenses, por lo que no se debía de penalizar al comercio costarricense por estas acciones. Esto ha traído un conflicto que persiste el cual podría afectar las relaciones bilaterales entre ambos Estados. Lo anterior, forma parte del escenario de incertidumbre con dos grandes socios comerciales que tiene Costa Rica.

A su vez, durante el primer trimestre del año las exportaciones nacionales incrementaron un 10% en comparación con el mes de enero del 2024, esto gracias a la exportación de dispositivos médicos. Por otro lado, se ha avanzado con el tratado de libre

⁷⁴ Delfino, “FITUR 2025: Procomer...”

comercio con EUA, lo cual daría beneficios en materia de infraestructura, entre otros. En esta misma línea, se han impulsado las relaciones comerciales con China por medio de PROCOMER y el CCPIT, para que las empresas costarricenses tengan la seguridad de poder comerciar con el país asiático. Asimismo, COMEX y PROCOMER se encuentran en la búsqueda de atracción de inversiones sostenibles para el país.

En síntesis, el período estudiado muestra dos escenarios, uno donde se debe negociar con los socios comerciales para no perder ganancias en las exportaciones, y por el otro lado se demuestra un avance significativo en las exportaciones costarricenses. Estos aspectos pese a tener dificultades con otros actores, no minimizan el avance de IED en Costa Rica, uno de los factores importantes es el interés de que las nuevas alianzas que se formen sean sostenibles ya que recientemente el escenario costarricense ha demostrado graves afectaciones al medio ambiente, a causa de las empresas extranjeras con las que comercia el país.

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

:: Diciembre 2024 -febrero 2025

Jacqueline Arias Madrigal, UCR

Oriana Calderón Montenegro, UCR

Marcela Delgado Salamanca, UCR

Erickson Molina Rodríguez, UCR

Aitana Rojas Delgado, UCR

Durante las cinco sesiones que tuvieron lugar durante el trimestre que comprende los meses de diciembre 2024 y enero y febrero 2025, la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior discutió con profundidad el Decreto N°44.196 sobre las medidas de ciberseguridad para la implementación de tecnología 5G y superiores en el país. Abarcando desde la implementación de esta nueva forma de tecnología en el país, hasta cómo las acciones y posición que ha sido tomada desde el Ejecutivo podrían llegar a debilitar las relaciones comerciales y de cooperación con la República Popular de China. Esta sección se divide en los apartados de 1) Modificaciones de Fondo, en el cual se hace un recuento de las mociones presentadas por medio del Artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, 2) Proyectos de Ley, en el cual se abarcan los proyectos que se introducen a la comisión para su evaluación, y por último, el apartado 3) Propositiones varias, apartado en el que se desarrolla la discusión alrededor de la implementación de 5G en el país.

Modificaciones de fondo

Durante el periodo estudiado la comisión sometió a votación un total de dos mociones por medio del Artículo 137, dichas mociones fueron propuestas por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, sobre el **Expediente N°24474**. La primera de ellas tuvo como

finalidad, la modificación del artículo 2 del proyecto de ley en discusión, el cual se pretendía que tuviera la siguiente estructura:

“La República de Costa Rica hace reserva al artículo 16 del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (Convenio MARPOL); en el sentido de que las enmiendas aprobadas conforme al procedimiento ahí descrito tendrán vigencia en el país, cuando se consideren protocolos de menor rango derivados del Convenio en los términos que establece nuestra Constitución Política. En el caso de enmiendas sustanciales, tendrán vigencia una vez que hayan sido aprobados de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución Política de la República de Costa Rica y el marco legal existente que garantizan a todos los ciudadanos el derecho a un ambiente sano y equilibrado.”⁷⁵

Sin embargo, algunas de las diputaciones manifestaron su desacuerdo con dicha moción debido a irregularidades que presenta en relación con las competencias del Poder Ejecutivo y Legislativo. Debido a que como estipula la Constitución Política de Costa Rica, en el artículo 140 inciso 12, es competencia del Poder Ejecutivo dirigirlas relaciones internacionales de la República. Por lo tanto, como señaló el diputado Gilberto Campos Cruz, realizar las modificaciones propuestas para este proyecto de ley es improcedente y contrario a lo estipulado; por ende, es inconstitucional la petición hecha por el diputado Mendoza.

Al respecto, la Asamblea Legislativa posee competencias que le permiten influir en la dirección de las relaciones internacionales de Costa Rica según la normativa nacional. En particular, su función no se limita a aprobar o rechazar convenios o tratados internacionales, sino que la Asamblea cumple un rol fundamental en la conversión del derecho externo en derecho interno mediante el proceso de ratificación. Sin embargo, este requiere de un procedimiento específico para integrar una norma internacional al ordenamiento jurídico nacional. Finalmente el diputado Manuel Morales Díaz, secundó el comentario previo de Gilberto Campos. Añadiendo que la Constitución política ya tiene contemplada la garantía a un ambiente sano y equilibrado para los ciudadanos por lo que está de más añadir algo de

⁷⁵ Asamblea Legislativa. “Moción de Fondo 137-1”. (15 de enero del 2025). https://www.asamblea.go.cr/glcp/mociones_total/24474-137-I-01.pdf

una naturaleza similar. Luego que darse por discutida la moción, se procedió con la votación, dejando resultado 2 votos a favor y 5 en contra, por lo que la moción se rechazó⁷⁶.

En cuanto a la segunda moción presentada, esta tuvo como objetivo añadir un artículo 3 al proyecto de ley, el cual establecía que una vez entrado en vigor el acuerdo, Costa Rica sería objeto de cooperación y apoyo internacional de los países miembros⁷⁷. Sin embargo, los comentarios de las personas diputadas sobre esta moción poseen la misma justificación que previamente se señaló, la inconstitucionalidad de las propuestas, y la violación del principio de separación de poderes. Al igual que la votación anterior, la moción fue rechazada, teniendo como particularidad común, la votación a favor del diputado proponente de la moción, y el diputado Alejandro Pacheco Castro⁷⁸.

Proyectos de Ley

- 1. Expediente N°24.740.** *Ley de modificación de los artículos 2 y 3 de la Ley N°9751 del 29 de octubre de 2019, para introducir el convenio para evitar la doble imposición de Costa Rica con Emiratos Árabes Unidos como convenio cubierto.*

Este proyecto ingresó a la comisión y fue asignado a la subcomisión compuesta por los diputados Alejandro Pacheco Castro, Fernando Mendoza Jiménez y Gilberto Campos Cruz.

- 2. Expediente N°247.83.** *Aprobación del segundo protocolo adicional al convenio sobre la ciberdelincuencia, relativo a la cooperación reforzada y la divulgación de pruebas electrónicas.*

Al igual que el proyecto anterior, este entró nuevo a la comisión durante el periodo de estudio y se le asignó a la subcomisión compuesta por las diputaciones Óscar Izquierdo Sandí, Daniel Vargas Quirós y Sofía Guillén Pérez.

Proposiciones varias

⁷⁶ Asamblea Legislativa “Acta de la Sesión Ordinaria” Actas de la Sesión N.º19 (22 de enero de 2025).

⁷⁷ Asamblea Legislativa. “Moción de Fondo 137-2”. (15 de enero del 2025).

⁷⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º19

Audiencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, Arnoldo André Tinoco, y al Viceministro de Asuntos Multilaterales, Alejandro Solano Ortíz.

El objetivo principal de esta audiencia fue rendir cuentas del desempeño de las representaciones de Costa Rica en el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en septiembre de 2024⁷⁹. Durante su participación los ministros aclararon que la delegación costarricense sostuvo más de setenta reuniones, mediante las cuales se reiteró el compromiso del país con una agenda de paz, sostenibilidad y desarrollo por a través del multilateralismo⁸⁰. El Ministro además, destacó la importancia de los logros alcanzados, como ser anfitriones de conferencias internacionales relevantes, como representación de la consolidación del posicionamiento de Costa Rica en su política exterior⁸¹. Según lo expuesto por el ministro, Costa Rica fue partícipe de diversas discusiones en las que se abordó la necesidad de una respuesta coordinada ante las actuales crisis globales. El ministro mencionó que las principales temáticas abordadas fueron el aumento de las tensiones geopolíticas, el aumento de criminalidad y narcotráfico en la región latinoamericana, la fragilidad del sistema de seguridad conjunta y la exigencia de que las regiones en conflicto respeten sus obligaciones ante el derecho internacional⁸².

En relación con las violaciones de los derechos humanos y los principios del derecho internacional, el ministro destacó la situación crítica en países como Venezuela y Nicaragua, donde se han reportado serias infracciones a los derechos democráticos, destacando la crisis migratoria y el trato de los apátridas⁸³. Además, el ministro mencionó que Costa Rica condenó las prácticas autoritarias en estos países y enfatizó la necesidad de un enfoque colectivo y sostenible para resolver estas crisis. Bajo la misma idea de afrontar las crisis globales desde un enfoque unificado, el ministro mencionó la necesidad de implementar estrategias cooperativas para la eliminación de amenazas como el narcotráfico y el crimen

⁷⁹ Asamblea Legislativa “Acta de la Sesión Ordinaria” Actas de la Sesión N.º15 (4 de diciembre de 2024)

⁸⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

⁸¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

⁸² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

⁸³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

organizado, resaltando que el desmantelamiento de estas redes y sus operaciones es únicamente posible con un acercamiento multilateral⁸⁴.

Sin embargo, lo que más llamó la atención en la audiencia fue el tema de la tecnología, específicamente la ciberdelincuencia. Este asunto parece haber sido introducido estratégicamente por el diputado José Pablo Sibaja⁸⁵, ya que, aunque no formaba parte de los temas abordados inicialmente por los exponentes, pero su pregunta sobre el borrador para la ciberseguridad de la ONU, logró posicionarlo como el eje central del resto de la discusión. A lo largo de los últimos meses Costa Rica ha estado participando en discusiones que buscan establecer contratos internacionales vinculados a la ciberseguridad y la regulación del uso de tecnología. Esto ha sido visto como una medida esencial para proteger tanto a la ciudadanía como a la infraestructura crítica del país.

En relación con lo anterior el Ministro de Relaciones Exteriores, Arnoldo André Tinoco, hizo referencia al “Pacto Mundial Digital” adoptado por la Asamblea General de la ONU, como parte del “Pacto del Futuro”⁸⁶ que contempla la regulación y previsibilidad de la inteligencia artificial (IA) como un tema cada vez más relevante en el marco de la ciberseguridad. El pacto busca orientar a los países hacia el diálogo y la cooperación, en lugar de la coerción, destacando la importancia de inversiones políticas y financieras en estrategias que ayuden a prevenir desafíos relacionados con nuevas tecnologías. Se resalta que este pacto no compromete derechos constitucionales ni impone medidas concretas a Costa Rica, sino que se plantea como una guía para el acceso a cooperación internacional, sugiriendo que el país deberá prepararse para integrar estas tecnologías de forma segura y ética en su desarrollo, para lo cual según lo mencionado por el ministro se logrará por medio de la redacción de un “Tratado de Ciberseguridad”⁸⁷.

En el contexto del debate sobre la implementación de la tecnología 5G en el país, este dato cobra relevancia, ya que podría definir el rumbo de la cooperación tecnológica. No obstante, la decisión sobre esta cooperación parece estar influenciada por intereses externos; esto se refleja en la inclusión del Acuerdo de Budapest como criterio de referencia y en la

⁸⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

⁸⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

⁸⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

⁸⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º15

omisión del Ejecutivo ante las sugerencias técnicas de diversas instituciones consultadas, aspectos que, como se analiza en otras entregas de este Boletín⁸⁸, generan dudas sobre los verdaderos intereses detrás de las medidas adoptadas hasta el momento.

Audiencia con el representante de la compañía Claro Costa Rica: el Gerente de Asuntos Regulatorios e Interconexión, Andrés Oviedo Guzmán

En cuanto a la audiencia con el señor Andrés Oviedo, se tuvo como eje transversal el tópico del 5G en Costa Rica. Sin embargo, el acta de la sesión muestra que la interpelación de las diputaciones se enfocó -en su mayoría- a consultas técnicas de infraestructura física y las distintas plataformas existentes para el desarrollo de esta tecnología en el país⁸⁹, por lo que los otros factores que intervienen en este debate se dejaron un poco de lado.

En adición, el representante de Claro expresó su inconformidad por lo que consideró en la audiencia como unas licencias experimentales de 5G restrictivas⁹⁰. Lo cual a su criterio y experiencia narrada ha hecho que el país no solo vea reducida su competitividad, sino además que se han materializado pérdidas cuantiosas en negocios que podrían haber sido desplegados en Costa Rica, pero que, a criterio del señor Oviedo, debido a la naturaleza de los permisos experimentales, los agentes económicos interesados se vieron obligados a establecer sus operaciones en otros países de la región⁹¹. Como ejemplifica al exponer que “una empresa que quería hacer pruebas en el país, porque tenía un negocio, creo que era en Asia, en Qatar o por ahí, que tenía un negocio, pero requería hacer las pruebas. Yo le dije, con nosotros no las puedes hacer”⁹². Por último, se subraya que para el señor Andrés Oviedo la implementación de tecnologías 5G mostrarán mayores ventajas a nivel industrial, por encima de otros sectores. Según subrayó, sí existiría mejora en los servicios ofrecidos a usuarios, como aumento de las velocidades de descarga y carga. No obstante, es en el internet de las cosas, que permite la interacción entre una cantidad diversa de dispositivos empleados en variadas plataformas, lo que mayor ventaja traerá para la producción industrial. Por ello, urgió a la relevancia de tomar una decisión país para implementar dicha tecnología lo más

⁸⁸ Véase las entregas No.97, No.98, No.100 y No.103 de este Boletín. <https://opi.ucr.ac.cr/boletines>

⁸⁹ Asamblea Legislativa “Acta de la Sesión Ordinaria” Actas de la Sesión N.º16 (11 de diciembre de 2024)

⁹⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º16

⁹¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º16

⁹² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º16

pronto posible, pues anota que “en el 2014, ya habían países que estaban desarrollando dispositivos de internet de las cosas”⁹³.

Audiencia con la auditora general del ICE, Sofía Machuca Flores

Durante su exposición ante la Comisión de Relaciones Internacionales, la auditora Sofía Machuca Flores alertó sobre los graves riesgos que enfrenta el ICE ante el retraso en la implementación de la tecnología 5G. Con datos contundentes, reveló que “en los últimos cinco años, el ICE ha perdido un valor de treinta mil ciento sesenta y nueve millones aproximadamente en el sector de telecomunicaciones”⁹⁴, evidenciando una clara tendencia de decrecimiento en su capacidad financiera.

El análisis presentado fue aún más contundente al proyectar el impacto futuro: “según información suministrada por el mismo presidente ejecutivo del ICE, se visualiza que en caso de no implementar 5G, el ICE estaría dejando de percibir doscientos ochenta y nueve millones de dólares por el retiro de clientes”⁹⁵. Esta alarmante proyección se sustenta en estudios de mercado que anticipan una migración masiva de usuarios hacia operadores privados.

La auditora fue enfática al señalar la urgencia de actuar: “5G no es una moda, viene a traer una revolución en los ingresos y en la estructura de ingresos del ICE”⁹⁶, destacando su potencial para soportar nuevos modelos de negocio en áreas como telemedicina, robótica y fábricas inteligentes. Sin embargo, criticó la falta de avances concretos: “A hoy sigue en la mesa de dibujo qué va a hacer el ICE con 5G. Hay planes, hay propuestas, propuestas van, propuestas vienen. A la fecha no hay nada concreto”⁹⁷.

Diputados como Sofía Guillén Pérez cuestionaron duramente las decisiones del Poder Ejecutivo: “Telcos tendrá cinco años para migrar a nuevos proveedores... pero ¿por qué solo se aplica esta flexibilidad a operadores privados?”⁹⁸, citando declaraciones contradictorias de la Ministra de Ciencia y Tecnología. La auditora confirmó esta asimetría regulatoria: “El

⁹³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º16

⁹⁴ Asamblea Legislativa “Acta de la Sesión Ordinaria” Actas de la Sesión N.º17 (8 de enero del 2025)

⁹⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

⁹⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

⁹⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

⁹⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

Decreto impone un esquema que nos haría duplicar la infraestructura... mientras otros operadores avanzan con interpretaciones favorables”⁹⁹.

Ante las denuncias de irregularidades en contrataciones anteriores, Machuca Flores aclaró: “Existen seis expedientes interpuestos por esta auditoría ante la Fiscalía... incluida una investigación sobre dación en pago con equipos obsoletos”¹⁰⁰, aunque evitó generalizar sobre todos los contratos de 4G.

La conclusión fue lapidaria: “De conformidad con lo que vimos y el avance que tiene la competencia, nosotros para el 2026 ya estaríamos fuera de mercado”¹⁰¹. Esta advertencia fue respaldada por diputados como Óscar Izquierdo, quien señaló: “Estamos ante las puertas de la desaparición del ICE como lo conocemos”¹⁰², enfatizando que el debate trasciende proveedores específicos y afecta al patrimonio nacional.

Audiencia con el director jurídico de la empresa Liberty, José Alberto Gutiérrez Salazar, y el director de comunicaciones de la empresa Liberty el señor José Pablo Rivera Ibarra.

Esta audiencia tuvo como objetivo profundizar en las implicaciones en materia de costos y consecuencias asociados con la implementación del **Decreto N.º 44196-MSP-MICITT**, así como el impacto del atraso en el desarrollo de la tecnología 5G en Costa Rica. A lo largo de su exposición, el señor Alberto Gutiérrez Salazar destacó el compromiso de Liberty con el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas, tanto en redes móviles como fijas, argumentando que esto es fundamental para reducir la brecha digital en Costa Rica¹⁰³. En este sentido, resaltó que la tecnología está estrechamente relacionada con el desarrollo del capital humano y la creación de nuevas oportunidades de negocio, lo que contribuye significativamente a la competitividad del país¹⁰⁴.

Por su parte el señor José Pablo Rivera Ibarra, quien también participó de la audiencia, brindó detalles sobre los estándares de ciberseguridad que aplica Liberty en sus

⁹⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

¹⁰⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

¹⁰¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

¹⁰² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º17

¹⁰³ Asamblea Legislativa “Acta de la Sesión Ordinaria” Actas de la Sesión N.º18 (15 de enero del 2025)

¹⁰⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º18

operaciones¹⁰⁵. En este sentido mencionó que la compañía ha recibido certificaciones y reconocimientos internacionales por su área corporativa de ciberseguridad, lo que le ha permitido operar sin incidentes en esta área hasta el momento¹⁰⁶. Además, durante su participación, José Pablo Rivera subrayó que desde la empresa se expresó entusiasmo por participar en la subasta de espectro que posibilitará la expansión de la tecnología 5G en Costa Rica¹⁰⁷.

Uno de los puntos cruciales de la discusión fue la percepción compartida de varias diputaciones e incluso las personas expositoras de que el Decreto que regula el desarrollo de la tecnología 5G en el país podría estar limitando el avance tecnológico por motivos que no son necesariamente técnicos¹⁰⁸, lo que queda claro con una de las intervenciones de la diputada Johanna Obando, quien mencionó sobre el decreto en discusión que este “efectivamente está favoreciendo ciertos capitales, ciertas empresas y ciertos proveedores cuyo nombre no mencionaré...hecho a la medida que no se sostiene técnicamente porque lo que quiere es excluir, sí, efectivamente a una gran potencia en esta guerra que no es geopolítica sino geotecnológica, China y Estados Unidos, y hay que decirlo abiertamente”¹⁰⁹, desde una visión analítica, esta declaración así como la percepción de que la decisión está siendo tomada por motivos políticos e intereses económicos ajenos al país, sugiere una posible alineamiento que prima intereses ajenos por parte del Ejecutivo. Además, al señalar intereses particulares y conflictos entre potencias (como China y EE. UU.), se enmarca el tema en un conflicto geotecnológico, lo que amplifica su relevancia estratégica.

La discusión que se sostuvo a lo largo de la audiencia con los representantes de Liberty evidenció la importancia de la colaboración entre el sector privado y las autoridades públicas para asegurar que Costa Rica avance en la implementación de tecnologías avanzadas como la 5G. Desarrollo que según el señor Alberto Gutierrez Salazar le permitirá al país “generar mejores condiciones de negocio, desarrollar el capital humano” teniendo con esto

¹⁰⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 18

¹⁰⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 18

¹⁰⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 18

¹⁰⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 18

¹⁰⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 18

un impacto positivo en la brecha digital y promoviendo el desarrollo sostenible en la nación¹¹⁰.

Convocatoria a próximas audiencias

En la sesión del 22 de enero de 2025, se aprobó una moción presentada por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez para convocar a audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Arnoldo André Tinoco, y a la Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Paula Bogantes Zamora¹¹¹. El objetivo era discutir las declaraciones de la embajadora de China en Costa Rica, Wan Xiaoyao, quien sugirió que el país ya no estaba interesado en la cooperación tecnológica con China. La moción fue aprobada por unanimidad debido a la importancia de las relaciones comerciales con China¹¹². Sin embargo la rivalidad entre ambos bloques geopolíticos, China y Estados Unidos, fue un tema que resonó a lo largo de la discusión, ya que a pesar de que la decisión sobre la implementación de la tecnología 5G en Costa Rica debería ser tomada con base en observaciones técnicas, es innegable que el accionar de país tendrá un peso político importante, llegando a afectar la política exterior del mismo, tanto a nivel comercial como diplomático, esto debido a la importancia estratégica que tiene este tema en la política exterior del país, ya que atraviesa temas comerciales y diplomáticos de interés.

Posteriormente, se debatió la posibilidad de convocar también a la embajadora china para que se refiriera a sus declaraciones. Sobre esto, el diputado Daniel Vargas Quirós argumentó que la Asamblea Legislativa no tiene competencia en relaciones internacionales y que esta tarea le corresponde al Ejecutivo¹¹³. En esta misma línea se mencionó que la citación podría aumentar las tensiones con China y afectar la diplomacia. Finalmente la moción fue aprobada con un total de 5 votos a favor y 1 en contra¹¹⁴.

Por otro lado, se propuso también llamar a audiencia a representantes de la Unión Europea y Estados Unidos, mociones apoyadas por diputados como Sofia Guillén y Gilberto Campos, quienes respaldaron la necesidad de dichas audiencias para analizar la política

¹¹⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 18

¹¹¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 19

¹¹² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 19

¹¹³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 19

¹¹⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 19

exterior del gobierno en la coyuntura actual. A lo largo de esta segunda discusión se logra identificar una clara preocupación ante la incertidumbre que genera para nuestro país un nuevo mandato de Donald Trump¹¹⁵. Dicha moción también fue aprobada con un total de 5 votos a favor y 1 en contra. En ambas ocasiones el único diputado en contra de las mociones fue el diputado Daniel Vargas Quirós¹¹⁶.

Tomando en cuenta la coyuntura del país alrededor de la implementación de la tecnología 5G, y la polarización que este tema acarrea, esto debido a su peso en materia de relaciones exteriores, será relevante observar cómo se desarrollarán dichas audiencias, ya que, como fue expuesto anteriormente, a pesar de que no es un secreto que este es un tema de gran importancia para las relaciones que mantiene nuestro país con otras naciones como China y Estados Unidos, es la primera vez que el tema se estará abordando desde la perspectiva política. Razón por la cual las discusiones y argumentos que surjan a raíz de estas, serán de suma importancia, no únicamente para determinar el futuro del país en cuestiones de innovación tecnológica, alianzas internacionales y otros, sino a su vez para identificar de una manera más clara los posicionamientos de los integrantes de la comisión ante este proceso decisorio.

Audiencia con el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Arnoldo André Tinoco, ministro de comercio exterior Manuel Tovar Rivera, ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Paula Bogantes Zamora.

Estas audiencias contaron con la particularidad de que, a pesar de que el ministro de relaciones exteriores y la ministra de ciencia tecnología y comunicaciones fueron citados de manera conjunta para referirse sobre las declaraciones de la embajadora de China en Costa Rica, mientras que el ministro de comercio exterior fue llamado para hacer referencia de sus declaraciones en la red social “X” sobre la apertura comercial del país¹¹⁷. El diputado Luis Fernando Mendoza, presidente de la comisión, decidió hacer pasar al ministro de relaciones exteriores y al ministro de comercio exterior de manera conjunta, para posteriormente atender a la ministra. La justificación para este accionar dada por el diputado Mendoza fue la

¹¹⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 19

¹¹⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 19

¹¹⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 19

similitud de ambas carteras sobretodo en cuanto al tema se que pretendía discutir¹¹⁸. En este orden, los dos primeros comparecientes, el señor Arnoldo André Tinoco y el señor Manuel Tovar Rivera, se refirieron a las declaraciones de la embajadora de China en Costa Rica. La embajadora de China ante Costa Rica, Wang Xiaoyao había expresado la percepción de que:

“Con Costa Rica tenemos relaciones diplomáticas muy saludables desde hace 17 años, incluso en el área de tecnología, pero de un tiempo para acá, a propósito del tema 5G, todo se ha visto frenado (...) Tenemos suficiente evidencia tecnológica y científica para defender la tecnología asiática, pero no hemos podido explicarla. Me da la impresión de que Costa Rica no quiere tener cooperación científica y tecnológica con China, ya que en los últimos años no hemos celebrado la comisión mixta para fijar los sectores clave para la siguiente fase de cooperación”¹¹⁹

Ante esto, el ministro Arnoldo André Tinoco hizo énfasis en el interés del gobierno de buscar mantener buenas relaciones con China. También comentó que ambos Estados están recientemente sobrellevando una revisión del portafolio de proyectos chinos en Costa Rica, así como otros proyectos planteados por parte de Costa Rica a China¹²⁰.

Por su parte, el ministro Manuel Tovar fue cuestionado por aseveraciones realizadas a través de su perfil en la red social X, posteadas tres días después de las declaraciones de la Embajadora Wang, en las que este menciona: “Toda inversión que vaya en contra de estos principios y que procure obtener beneficios mediante tentaciones deshonestas no serán consideradas en beneficio de los costarricenses”¹²¹. A lo cual, las diputaciones presentes buscaban entender si estas palabras eran una respuesta directa a lo dicho por Wang y aunado a esto, tratar de entender a qué tentaciones deshonestas se refería, pregunta frente a la cual el ministro mantuvo una posición un tanto hermética, argumentando que su opinión se dirige a cualquier empresa que use este tipo de prácticas, señalando así que no necesariamente se refiere a una empresa en concreto.

¹¹⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

¹¹⁹ La República. 2025. “Embajadora de China tiene la impresión de que Costa Rica no desea cooperación científica y técnica de su país”. <https://www.larepublica.net/noticia/embajadora-de-china-tiene-la-impresion-de-que-costa-rica-no-desea-la-cooperacion-cientifica-y-tecnica-de-su-pais>

¹²⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

¹²¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

También se abordó lo ocurrido con la empresa Huawei recientemente en el país, en la que ésta organizó una fiesta a la que algunos funcionarios asistieron. Lo que el ministro Tovar calificó como inapropiado¹²². Esto debido a acusaciones que se le han hecho a la empresa, con respecto a temas de sobornos en otros países, sin embargo, el ministro no profundizó más en este posicionamiento. Aunado a esto, se discutió sobre la tecnología 5G y la visión que se tiene sobre ésta en materia de ciberseguridad, protección de datos y la desconfianza que se ha generado por parte de algunos sectores hacia empresas provenientes de China en materia tecnológica.

Asimismo se habló de las declaraciones brindadas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, durante su visita en el país el pasado mes de febrero¹²³. En aquella ocasión Marco Rubio señaló que “Vamos a procurar trabajar en colaboración con ustedes (Poder Ejecutivo) para identificar a estas personas que aprovechan su cargo en el Gobierno para socavar los intereses del pueblo y a favor de los actores maliciosos”¹²⁴. Finalmente, tras estas palabras, los diputados realizaron la consulta a los ministros presentes sobre si dichas declaraciones pueden considerarse o no, desde su óptica, como injerencia política, y si esto es o no una señal de alerta para la soberanía costarricense, a lo que estos respondieron que esas son declaraciones realizadas por el secretario de Estado, razón por la cual no les correspondía emitir una opinión al respecto.

Posteriormente, se procedió con la audiencia dirigida hacia la ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Paula Bogantes Zamora, durante la cual se tocaron temas similares, como la implementación de la red 5G en el país. A lo cual la ministra comentó que este en particular parece ser el objetivo principal de China actualmente durante las reuniones llevadas a cabo con estas autoridades, razón por la cual, esta argumenta que no se ha podido avanzar en otros temas de interés durante las mismas.¹²⁵

Por su parte, la diputada Sofía Guillén hizo mención de una publicación realizada por el Semanario Universidad, en las que se menciona que El MICITT y Casa Presidencial han mantenido reuniones con la empresa Cisco, encargada de la venta de equipo en

¹²² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

¹²³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

¹²⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

¹²⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

telecomunicaciones. Por lo cual la diputada señaló que ello no parecía ser solamente una negociación con una empresa tecnológica, sino que podría tener un trasfondo más político;

“Para mí es inevitable pensar que hay una disputa geopolítica detrás, en donde hay empresas de una potencia enfrentándose a empresas de otra potencia, mi mayor preocupación es cómo hacemos para garantizar, en este caso el Micitt, que ciertamente exista objetividad o neutralidad al definir proveedores¹²⁶”, apuntó.

Ante esto, la audiencia se dirigió un poco más en torno a las tensiones a nivel tecnológico existentes entre Estados Unidos y China. Pugna en la cual el país norteamericano ha ido limitando el acceso de empresas como Huawei en el mercado estadounidense, por medio de bloqueos y sanciones¹²⁷. Finalmente, también se hizo mención del Decreto de seguridad en redes 5G, el cual, “se establece tomando en cuenta parámetros de riesgo, y ante todo, asegurando la protección de un tema de seguridad nacional, que incluye ciertamente la protección del dato y la ciberseguridad y seguridad de nuestras redes, y de telecomunicaciones en general”¹²⁸, argumentó la Ministra. Asimismo, se mencionó cómo este decreto fomenta las prácticas competitivas de ciertas empresas al tiempo que limita estas mismas prácticas en otras.

Conclusiones

Las sesiones sostenidas durante los meses de diciembre, enero y febrero reflejan una coyuntura compleja tanto a nivel político como económico, en la que convergen intereses nacionales, presiones de agentes externos tanto a nivel comercial como diplomático y sobre todo el futuro del desarrollo tecnológico del país. En este escenario la implementación de la tecnología 5G deja de ser una decisión exclusivamente técnica o de infraestructura, en cambio se convierte en una decisión estratégica que compromete el futuro de la política exterior y la competitividad del país tanto a mediano como largo plazo. Si bien la implementación de la tecnología 5G en el país es un tema que debe ser resuelto con prontitud, debido a que no avanzar en su adopción implica un rezago frente a otras economías de la

¹²⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

¹²⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

¹²⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º20

región y limitaría el desarrollo principalmente en la industria de servicios digitales y la educación, sin mencionar un agravamiento de la brecha digital, además de que puede potencialmente desalentar la inversión extranjera directa; es una decisión que no se puede tomar con ligereza.

En cuanto al aspecto político que presenta esta discusión, se han vuelto evidentes las tensiones geopolíticas entre modelos de cooperación ofrecidos por China y Estados Unidos, revelando cómo la toma de decisiones en esta materia está atravesada por intereses divergentes dentro del Ejecutivo, del Legislativo y del sector privado. En este sentido, las próximas audiencias serán clave para evaluar no solo los aspectos técnicos, sino también para comprender con mayor profundidad cómo se alinearán los diferentes actores involucrados. La decisión que sea tomada en torno a este asunto no se limita a la modernización de las telecomunicaciones sino que moldeará la política exterior y el desarrollo tecnológico del país.